



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA CONTRATOS



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. G S-2021-_____ / AREAD - GUCON 17.2

Bogotá D.C.,

26 NOV. 2021

Señores
OFERENTES

Asunto: Respuesta Observaciones al Pliego de Condiciones PN HOCEN SA 030 2021

Conforme a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones PN HOCEN SA 030 2021 por las firmas **JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS JOMEDICAL SAS** y **TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS**, mediante la plataforma electrónica SECOP II, para el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa PN HOCEN SA 030 2021, que tiene por objeto el “**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**”, el Hospital Central de la Policía Nacional emite respuesta en los siguientes términos:

JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS JOMEDICAL SAS

(Recibida por SECOP II el 18/11/2021 11:46:46 AM)

PRIMERA OBSERVACION:

“CRONOGRAMA

1. *PRORROGA PARA PRESENTACION DEL PROCESO*

Solicitamos a la Institución, ampliar el plazo de presentación de las ofertas en por lo menos dos días más, debido a la complejidad en la estructuración de la oferta en el componente técnico y del armado total de esta propuesta.”

RESPUESTA

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA LA OBSERVACIÓN**, y prorroga el plazo de presentación de ofertas mediante Adenda Electrónica por el Sistema SECOP II hasta el día miércoles 24 de noviembre de 2021

SEGUNDA OBSERVACION

“ANEXO 3 – INFORMATIVO PRECIOS TECHO

Al verificar los presupuestos de ejecución para el año 2021, en cada uno de los ítems, es claro que se debe entregar una cantidad específica de elementos para la vigencia fiscal actual, no obstante solicitamos a la entidad se considere el status actual de los inventarios para este tipo de líneas de producto, toda vez que es imposible entregar la cantidad estipulada de acuerdo a la negociación final que surja de la subasta, basado en el hecho que este tipo de productos cuentan con una alta rotación en el mercado, y debido a las dificultades que se han presentado en la reposición de estos inventarios como consecuencia de múltiples factores externos, como demoras en la fabricación de los elementos, demoras en los tránsitos de mercancías, políticas aduaneras, etc., muy seguramente no se contara con la cantidad total de elementos para ejecutar el presupuesto designando para la vigencia 2021.

En este orden de ideas solicitamos al Hospital Central de la Policía Nacional, estudie y aplique la factibilidad que el futuro contratista pueda tener la posibilidad de efectuar entregas parciales de los productos adjudicados sin que el presupuesto para el 2021, se convierta en una exigencia inmodificable para la ejecución del contrato resultante. De esta forma se podrá garantizar la ejecución total del contrato

dentro de la vigencia 2021 y 2022, brindando la oportunidad a los futuros contratistas de dar una ejecución total del contrato sin el riesgo legal de no poder ejecutar la totalidad del presupuesto 2021.

Adicionalmente en revisión del ÍTEM 9 – CANASTILLA DE RECUPERACION DE POLIPOS, se observa el presupuesto de ejecución vigencia de 2021 por valor de \$162.942, y cuyo presupuesto individual este asignado en la suma de \$419.259, lo cual implica que para la ejecución 2021, el presupuesto será insuficiente de acuerdo al presupuesto unitario asignado. Solicitando se haga la revisión respectiva y por lo menos se le asigne en la vigencia 2021, un valor igual o mayor al presupuesto unitario asignado.”

RESPUESTA

El Hospital Central de la Policía Nacional NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN, teniendo en cuenta que en primer lugar, y de acuerdo a la forma de ejecución establecida en el Pliego de Condiciones PN HOCEN SA 030 2021 la forma de ejecución del contrato será en tracto sucesivo y de acuerdo a los requerimientos, en las cantidades, condiciones y presentaciones exigidas por el supervisor del contrato, hasta agotar el presupuesto asignado por ítem adjudicado para cada vigencia, por lo tanto se deberá dar ejecución al presupuesto asignado para cada vigencia según la distribución de recursos establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones.

Por otro lado, con relación al ítem 9: CANASTILLA DE RECUPERACION DE POLIPOS se revisa y se determina que no se requiere el suministro del insumo para el presente proceso, por lo tanto, se elimina el mismo ítem del proceso de selección abreviada PN HOCEN SA 030 2021

TERCERA OBSERVACION

“ÍTEM 17: STENT ESOFAGICO AUTOEXPANDIBLE PARCIALMETNE CUBIERTO. DIFERENTES TAMAÑOS Y LONGITUDES

DIAMETRO DE LUZ ENTRE 18-23 MM CON DIAMETRO DE COPA 25/23-28/28

Solicitamos respetuosamente al comité estructurador se aclare cuál es diámetro de copa que se debe manejar en este tipo de stent, ya que no son claras las medidas propuestas. En este tipo de productos y de acuerdo a la marca se puede manejar una variabilidad que puede ir entre los 23mm y los 28mm de diámetro, solicitando a la entidad se establezca un rango de copa entre los 23 y 28mm.”

RESPUESTA

El Hospital Central de la Policía Nacional, NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN, teniendo en cuenta que las medidas del ítem STENT ESOFAGICO AUTOEXPANDIBLE PARCIALMETNE CUBIERTO. DIFERENTES TAMAÑOS Y LONGITUDES * DIAMETRO DE LUZ ENTRE 18-23 MM CON DIAMETRO DE COPA 25/23-28/28, corresponden a los diferentes tamaños de los stent, existiendo gran variabilidad entre uno y otro según protocolo médico para procedimiento, lo anterior teniendo en cuenta la posible variabilidad en la longitud tumoral de cada paciente teniendo que en consecuencia pueden generar una variación en las dimensiones del insumo, así pues se requiere unas medidas que cumplan con los solicitado, para garantizar que el procedimiento pueda realizarse de manera satisfactoria y sin generar complicaciones.

CUARTA OBSERVACION

“ÍTEM 18: STENT ESOFAGICO AUTOEXPANDIBLE TOTALMENTE CUBIERTO. DIFERENTES TAMAÑOS Y LONGITUDES

** DIAMETRO DE LUZ ENTRE 18-23 MM CON DIAMETRO DE COPA 25/23-28/28*

Solicitamos respetuosamente al comité estructurador se aclare cuál es diámetro de copa que se debe manejar en este tipo de stent, ya que no son claras las medidas propuestas. En este tipo de productos y de acuerdo a la marca se puede manejar una variabilidad que puede ir entre los 23mm y los 28mm de diámetro, solicitando a la entidad se establezca un rango de copa entre los 23 y 28mm.”

RESPUESTA

El Hospital Central de la Policía Nacional, no acepta la observación, teniendo en cuenta que las medidas del ítem STENT ESOFAGICO TOTALMENTE CUBIERTO. DIFERENTES TAMAÑOS Y LONGITUDES * DIAMETRO DE LUZ ENTRE 18-23 MM CON DIAMETRO DE COPA 25/23-28/28, corresponden a los diferentes tamaños de los stent, existiendo gran variabilidad entre uno y otro según protocolo médico para procedimiento, lo anterior teniendo en cuenta la posible variabilidad en la longitud tumoral de cada paciente teniendo que en consecuencia pueden generar una variación en las dimensiones del insumo, así pues se requiere unas medidas que cumplan con los solicitado, para garantizar que el procedimiento pueda realizarse de manera satisfactoria y sin generar complicaciones.

TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS
(Recibida por SECOP II el 22/11/2021 3:02:40 PM)

PRIMERA OBSERVACION:

"En atención al anexo técnico de la presente invitación, solicitamos se permita la presentación del KIT DE GASTROSTOMIA PERCUTANEA sin Lidocaina pero con el cumplimiento de las demás condiciones técnicas. Este requerimiento lo hacemos con el fin de permitir la pluralidad de oferentes que podrán proporcionar el insumo requerido con la insitució con condiciones técnicas que permitan la adecuada prestación del servicio."

RESPUESTA

El Hospital Central de la Policía Nacional ACEPTA PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN, teniendo en cuenta que la Lidocaina es un analgésico que la Entidad puede adquirir mediante el contrato No. 07-8-20098-18 que tiene por objeto el SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICA INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL CENTRAL, por lo tanto, no es obligatorio que el mismo Kit contenga dicho insumo.

Por lo tanto se ajusta el ítem 5 KIT DE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA del ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO en el sentido de ajustar la condición técnica de la siguiente forma:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
5	KIT DE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA	<ul style="list-style-type: none">EMPAQUE INDIVIDUALESTÉRILDESECHABLEJUEGO DE SONDA RETENEDOR EN FORMA DE DISCO CLIP PARA CIERRE DE SONDA CONECTOR ENTERAL DE DOS PUERTOS, JERINGA, BISTURI, TIJERAS, EQUIPO DE ASEPSIA, CON O SIN LIDOCAINA, AMPOLLA, CATETER.	UNIDAD

NOTA: Se informa a los oferentes interesados, que una vez revisada la necesidad del Servicio de Gastroenterología del Hospital Central de la Policía Nacional, la Entidad determina que no se requiere el suministro de algunos insumos para el presente proceso, por lo tanto se eliminan del mismo, de tal forma que a continuación se relacionan los insumos que Si se pretende adquirir mediante el proceso de Selección PN HOCEN SA 030 2021, de igual forma se publica junto al presente documento la correspondiente Adenda Modificatoria, la cual deberá ser tenida en cuenta para la presentación de las ofertas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VALOR TOTAL VIGENCIAS 2021 Y 2022
1	ASAS DE POLIPECTOMIA PARA GASTROSCOPIO DE DIFERENTES TAMAÑOS	UNIDAD	\$ 352.932,00	\$ 1.405.200,00	\$ 1.758.132,00
2	ASAS DE POLIPECTOMIA PARA COLONOSCOPIO DE DIFERENTES TAMAÑOS	UNIDAD	\$ 5.969.040,00	\$ 1.066.875,00	\$ 7.035.915,00
3	CANASTILLA CON FUNCION DE LITOTRIPSIA	UNIDAD	\$ 6.520.000,00	\$ 1.445.195,00	\$ 7.965.195,00
4	STENT PANCREATICO CON INTRODUTOR	UNIDAD	\$ 8.000.000,00	\$ 10.320.000,00	\$ 18.320.000,00
5	KIT DE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA	UNIDAD	\$ 5.895.645,00	\$ 2.174.760,00	\$ 8.070.405,00
6	KIT DE MUCOSECTOMIA	UNIDAD	\$ 786.086,00	\$ 4.527.912,00	\$ 5.313.998,00
7	AGUJAS DE ESCLEROTERAPIA	UNIDAD	\$ 3.974.920,00	\$ 817.569,00	\$ 4.792.489,00
8	CANASTILLA EXTRACTORA DE CALCULOS	UNIDAD	\$ 3.306.008,00	\$ 1.998.745,00	\$ 5.304.753,00
9	PAPILOTOMOS	UNIDAD	\$ 12.760.000,00	\$ 6.468.854,00	\$ 19.228.854,00
10	GUIA DE VIA BILIAR	UNIDAD	\$ 8.878.452,00	\$ 825.825,00	\$ 9.704.277,00
11	LIGADORES DE VARICES	UNIDAD	\$ 6.120.025,00	\$ 2.250.380,00	\$ 8.370.405,00
12	TRAMPA ATRAPAPOLIPOS	UNIDAD	\$ 359.726,00	\$ 135.660,00	\$ 495.386,00

13	STENT BILIAR DE 10 FR	UNIDAD	\$ 6.314.000,00	\$ 2.250.380,00	\$ 5.210.760,00
14	STENT DE VIA BILIAR	UNIDAD	\$ 2.960.380,00	\$ 2.250.380,00	\$ 8.564.380,00
15	STENT ESOFAGICO	UNIDAD	\$ 19.433.570,00	\$ 9.717.520,00	\$ 29.151.090,00
16	STENT ESOFAGICO AUTOEXPANDIBLE TOTALMENTE CUBIERTO DE DIFERENTES TAMAÑOS Y LONGITUDES	UNIDAD	\$ 10.600.000,00	\$ 9.717.520,00	\$ 20.317.520,00
17	ORTOF TALDEHIDO DESINFECTANTE + TIRAS REACTIVAS	GALÓN	\$ 66.000.000,00	\$ 52.058.609,00	\$ 118.058.609,00
18	VIDEO-CAPSULA	UNIDAD	\$ 52.500.000,00	\$ 13.090.000,00	\$ 65.590.000,00
VALOR VIGENCIA 2021 Y 2022			\$ 220.730.784,00	\$ 122.521.384,00	\$ 343.252.168,00

Atentamente,

Teniente Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
 Director (E) Hospital Central Policía Nacional

Proyectó: Auxiliar Administrativo JEISSON ANDRES BANOY ESPEJO
 Analista de Contratos HOCEN
 Revisó: Intendente WILLIAM JAVIER MORENO SARMIENTO
 Jefe Grupo Contratos HOCEN (E)
 Revisó: Capitán SAID GALLO URINA
 Jefe Área Administrativa HOCEN
 Revisado por: Patrullera MONTSERRAT OLGA ISABEL RENGIFO CAMPOS
 Jefe Asuntos Jurídicos HOCEN (E)

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
 Teléfonos 2202241
hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 6545 - 1.7.NT CO - SC 6545 - 1.7.NT

INFORMACIÓN PÚBLICA